

Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 048/2018 ACTA N° 05/2018

VISTO: El espectáculo "Uruguay a toda Costa" organizado por el Ministerio de Turismo en coordinación con la Dirección de Turismo de la Intendencia de Canelones.-

RESULTANDO I: Que para dicho espectáculo se presentarán tres bandas en el escenario ubicado en la Bajada 18, Av 70 y Rambla Costanera el 23 y 24 de febrero de 2018

RESULTANDO II: el compromiso asumido por el Municipio de suministrar el catering para las bandas participantes

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 5 del 15 de febrero de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:


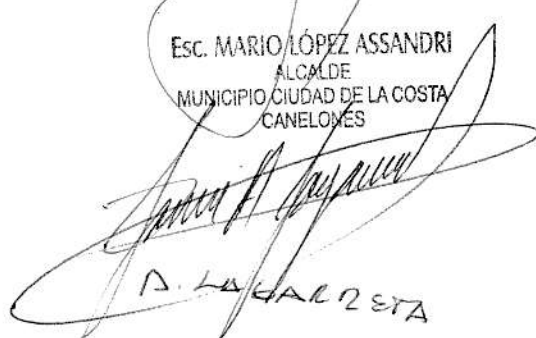
RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO EMERGENTE DE LA CONTRATACION A LA EMPRESA " LA PASIVA CIUDAD DE LA COSTA" POR UN MONTO DE HASTA 3.094 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL NOVENTA Y CUATRO) POR CONCEPTO DE CATERING PARA LAS 3 BANDAS QUE SE PRESENTARÁN EN EL ESPECTÁCULO DE "URUGUAY A TODA COSTA" EN LA BAJADA 18, AV 70 Y RAMBLA COSTANERA (SOLYMAR) LOS DÍAS VIERNES 23 Y SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2018.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-**

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, REFERENTE PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


BEATRIZ
BALPARDÁ


G. SICA


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES

D. LA GARRETA

